PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara de interés sanitario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la realización de la actividad de sensibilización "La detección temprana cambia historias: chequeate hoy, cuidate siempre.", evento de concientización destinado a promover la prevención del cáncer de mama, a realizarse el 20 de octubre de 2026.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

La realización de una jornada de sensibilización en el marco del Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama responde a una necesidad sanitaria concreta y vigente: mejorar el acceso al diagnóstico precoz y reducir las barreras culturales, informativas y simbólicas que aún persisten en la comunidad. El cáncer de mama continúa siendo la principal causa de muerte por cáncer en mujeres en Argentina, y la evidencia científica es contundente en señalar que la detección temprana no solo aumenta significativamente las tasas de curación, sino que también permite tratamientos menos invasivos y con mejor calidad de vida.

Es en este sentido que tanto a nivel nacional (Ley 26.606) cómo en la Ciudad de Buenos Aires (Ley 6759) instituyen el mes de octubre de cada año como "Mes Nacional de Concientización sobre el Cáncer de Mama", para lo cual se promueven acciones de concientización durante todo el mes.

Es en ese marco que se promueve la declaración de interés de la actividad que se realizará en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, con el objetivo de articular conocimiento científico, compromiso institucional y vocación comunitaria, con el propósito de generar un impacto concreto en la conducta preventiva de la población. Que la actividad se realice en el ámbito de la Legislatura no es casualidad. Se trata de un espacio institucional que representa a la ciudadanía en su conjunto, y que otorga visibilidad, legitimidad y jerarquía a la problemática. Llevar la salud pública a este escenario implica reconocer al cáncer de mama no solo como una cuestión médica, sino también como un tema social y político, donde las políticas de prevención, el acceso equitativo a los estudios y la educación sanitaria son fundamentales. Además, facilita la articulación entre el sistema de salud y los decisores políticos, promoviendo agendas que prioricen la detección temprana.

La selección de los profesionales participantes, que ejercen en hospitales y centros médicos de la Ciudad, refuerza la calidad y el enfoque integral de la actividad. La presencia de especialistas en diagnóstico por imágenes mamarias garantiza información actualizada sobre las herramientas disponibles para la detección precoz. Los mastólogos y ginecólogos aportan la visión clínica y quirúrgica, explicando el impacto real del diagnóstico temprano en la evolución de la enfermedad. Los profesionales con rol en gestión hospitalaria permiten contextualizar estos conocimientos dentro del sistema de salud, facilitando la comprensión de circuitos de atención. La participación de un médico con formación en comunicación y periodismo introduce una dimensión clave: la manera en que la información en salud se construye y se transmite en la sociedad.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento al presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Claudia Viviana Negri
Fecha:28/05/2026 14:28:44

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires